

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA — Martes 1.º de Marzo de 1.932

Número 24.580

Ser español

Casi todas las conversaciones se concretan a las circunstancias actuales que viene atravesando nuestra nación y por ende todos nosotros. Van quedando muy pocas de los que vuelven la vista hacia atrás y desean que lo pasado vuelva, pero en cambio cada día aumenta la falange de los que desean con toda ansia que desaparezcan estas anomalías en que venimos viviendo, y que tengamos un presente mejor que el que disfrutamos, y la esperanza de un porvenir sin los densos nubarrones que le entenebrece. Esa es la aspiración general que debemos sentir sin ningún género de vacilaciones todos los que amemos no sólo la prosperidad de España, sino la nuestra propia.

Volcar un régimen más en forma evolutiva que revolucionaria, es sin duda alguna para que mejoremos en todas las órdenes. Para empeorar, para hacer la vida más difícil, más amarga, más llena de sinsabores, de intranquilidades, de penurias, pensando que tras este período angustioso nos espera aún otro peor, no es cosa de proseguir por este camino. Es necesario que seamos ante todo españoles, que nos ocupemos de llegar a una medialidad que nos dé síntomas de un mejoramiento, de una perfección y florecimiento, mayores que los que teníamos en los tiempos pasados. Ese es lo que todos debemos realizar una labor enérgica, bien encaminada, no sólo para que se consolide la República, si no para que nos dé una sensación de que con ella, ha de resurgir nuestra patria.

Aparte, pues, del ideario político, debe anteponerse el amor a la patria. El desear un desenvolvimiento en todos sus extremos. Que aumente su riqueza, que gocemos de una libertad que sea igual para todos, que la instrucción se intensifique en las clases populares, para que no puedan prender en ellas aberraciones irrealizables, apetites que no pueden tener afecto, edios sembradores de acebardamientos. Sin orden, sin paz, no es posible entrar en un período en que las energías se puedan desplegar, sino al contrario, que la ruina se entronice, que se agoten los medios de vida,

las fuentes que han de llevarnos a esa prosperidad, a ese resurgimiento, por el cual entonen un himno aún los más empedernidos monárquicos, los más refractorios del nuevo régimen.

Y todo eso no se puede conseguir, sino con unos gobernantes que traten de imponer ese orden, de contribuir a que desaparezcan esas huelgas antilegales, esos motines y algaradas sin reposo, con un espíritu de economía, que no tienda con nuevas tributaciones a terminar con la falta de riqueza circulante, y al mismo tiempo, en que todos pensemos en español, que comprendamos que el mal que hagamos repercute con fuerza irresistible sobre el mismo régimen, que más que en destruirlo, deberes nos imponen el asegurarle y purificarlo. Porque todo lo que hagamos en contra, es no sólo ir contra la nueva forma de gobierno, sino contra la madre patria, en cuyo altar debemos ofrecer nuestros más calidos amores, nuestro entusiasmo más fervientes.

Siendo españoles, todo cuanto hagamos, cuanto realizamos para hacer profundas y sangrantes heridas, no sólo al régimen que tan bien se desprestigia, sino a España, es una labor negativa que va mermando esas esperanzas de un florecimiento de ella que a todos nos llegue.

AL PASAR

Acumulación de cargos

La Agrupación Socialista de Madrid ha celebrado varias reuniones para discutir las acumulaciones que, humorísticamente, se vienen calificando de «enchufes», por el abuso que representan en muchos casos.

En las citadas reuniones han usado de la palabra varios miembros de la Agrupación, predominando el criterio de que hay que estimar una inmoralidad perturbadora la acumulación de cargos y sueldos en una misma persona, aduciendo que el partido socialista cuenta con elementos aptos para el desempeño de esos puestos que indebidamente se hallan acaparados por un solo titular y que en la mayoría de los casos no pueden ser ni medianamente atendi-

dos, bien por carencia de tiempo o bien por falta de preparación.

Menos mal que son los mismos socialistas los que en protesta alzada se levantan contra los coleccionistas de cargos, contra los profesionales del «enchufismo», considerando que una misma persona—mientras no sea un hecho de la ubicuidad—no puede tener bien atendidos distintos cargos, y reconociendo la incompetencia y falta de preparación de algunos de esos afortunados mortales, que en la «letería socialista»

lograron varios «premios», mientras otros muchos, con más aptitud, con más condiciones, sólo ansian una «aproximación» con la que hacer frente a sus necesidades.

A. GETRO

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Problema femenino

A casita, no

Si las mujeres nos retiráramos a casita, piensan los varones inteligentes que el paro se resolvería.

Andan por ahí los hombres de inteligencia privilegiada expresando su cerebro en el análisis y en el estudio de los problemas actuales.

El caso merece, por nuestra parte, toda atención, porque es a nosotras, las mujeres, las que se nos pone en una situación de desventaja manifiesta, algo así como una retirada de la circulación.

Esos varones inteligentes, esos hombres sabios, han lanzado a los cuatro vientos la síflama pellaguda de considerarnos a nosotras culpables del paro. ¡Pobrecitos! ¡Y nosotras tan tranquilas!

¿Será posible? ¿Culpables del paro? ¿Causantes de la huelga ferrosa? ¿Responsables de la falta de trabajo? ¿Por qué motivo? Pues los sabios han descubierto estos días el secreto. No va a quedar una mujer ocupada ni en fábricas ni talleres, ni en oficinas ni dependencias.

La última palabra de los varones inteligentes se reduce a afirmar, que si el sexo femenino se retirara de toda actividad reservada solo al hombre, este volvería a ocupar el puesto de que hoy se ve desplazado.

¿Es esto bonito? Quitate tú pa-

ra penerme yo, estaría al gusto de elos ¿que es eso? Y los sacrificios y los estudios y el derecho que toda mujer tiene a ganarse la vida con el beneficio de su trabajo, a llevarse a casa.

Si todas las mujeres fueran casadas, encantadas. El problema nos parecería de perlas. Pero desgraciadamente, son miles y millones las mujeres que en el mundo existen que ya pasaron de la cincuentena sin haber logrado esa ventura o infertunio del tálamo nupcial.

No es por ahí, precisamente. La mujer, cada día se siente más superior. Se perfecciona, se eleva, adquiere mayor independencia, se forja con mayores bríos para la lucha. Considerar a la mujer en ese plano inferior, apartarla, encerrarla en el hogar para morir de necesidad, es una insensatez y solo puede germinar en el candor de una sabiduría infantil.

La mujer necesita vivir y trabajar. Y naturalmente, que en su camino se cruza la buena ventura del matrimonio, ya esta es o puede ser una mujer diferente.

Ya sabéis las ideas que abrigan respecto a vosotras los hombres de ahora, dotados de esa especial «sabiduría». A casita, a hacer calceta.

JOSEFINA GATIUS

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer debió celebrarse su sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Presidió el tercer teniente alcaide señor Ortiz Estrella, por hallarse enfermo el primero señor Santisteban Rueda y no poder asistir el segundo señor Callejón López.

Asistieron los señores Pérez Al-

mansa, Torres Mullor, Pérez Motta, Miras Capel, García Alonso, Villegas Murcia, Gálvez Salinas, Pérez Martín, García Cruz y Bascañana Jiménez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Gálvez Salinas hizo una aclaración a la misma sobre lo de la calle de Tejares.

Después el señor Ortiz Estrella dijo que, siendo escaso el número de concejales asistentes y habiendo asuntos de importancia que tratar, proponía que se dejaran

aquéllos para la sesión inmediata. El señor Villegas Murcia censuró que los concejales no asistieran a las sesiones, huyendo de las Casas Consistoriales, y como protesta solicitaba seis meses de licencia para no volver más.

Los señores García Cruz y Bascuñana se expresaron en el mismo sentido, ausentándose los tres del salón.

En vista de ello, el señor Ortiz Estrella levantó la sesión.

Los comentarios que se hicieron por el público fueron muy duros contra la Corporación.

Ya decíamos el otro día que nuestro Ayuntamiento no tiene en mienda.

Habría que colocar aquellos carteles que anunciábase, en la puerta de las Casas Consistoriales: «Esta Casa se alquila. ¿Hay quien la quiera?»

Verdaderamente que hay necesidad de pensar, lo que es el actual Ayuntamiento (y triste es decirlo).

Sin alcalde propietario; el interino se retira enfermo de la Alcaldía, el segundo teniente alcalde no puede acudir por sus ocupaciones; el tercero dice que él no «vá cargar con el mechuelo», y así por este estilo «funciona la máquina municipal».

¿De quien es la culpa? Pues del pueblo soberano que lo permite. Aquél pueblo que tanto gritaba contra el antiguo régimen ayuda dos por los del actual, es decir, por los que mandan.

Y basta de comentarios.

Para la opinión

Historia y origen del pleito entre farmacéuticos y drogueros

La Asociación de drogueros, ante la situación creada por la disposición ministerial, prohibiendo la venta de específicos en las droguerías, que no precise la prescripción médica, conectora de la desorientación del público, a que en general, afecta dicha orden prohibitiva, se considera obligada a este fin y sinceramente expone, como de ello se ha dispuesto.

En la última decena del pasado siglo se inició la venta de especialidades, y aquellos farmacéuticos que las comenzaron a elaborar, su primera gestión fué para darlas a sus compañeros, para que estos las vendiesen; pero no lo aceptaron, porque los farmacéuticos de entonces se consideraban vejados al vender lo que por ellos mismos no estuviese elaborado, convencidos de que esta venta no necesita tecnicismo profesional, ni conocimientos de ninguna clase, acto puramente mercantil, y que no lleva en sí responsabilidad alguna, la que sólo alcanza al farmacéutico preparador.

Con la negativa de sus compañeros, fueron éstos a las droguerías, y el corto número de preparados que entonces se conocían, empezaron a venderse en estos

establecimientos, amparados por real decreto que se publicó en junio de 1894.

Posteriormente, y cuando este asunto parecía señalar mayor importancia, por su constante ampliación, en febrero de 1902, por gestiones de la clase farmacéutica, se dictó real orden con prohibición de dicha venta a los drogueros, fundándose en las Ordenanzas de Farmacias vigentes en aquella fecha y en la actualidad, que son las mismas y datan de mediados del siglo XIX, cuando no solo se conocían los específicos ni siquiera la idea de tal forma de venta en envasados.

Contra la real orden de refrendada recurrieron los drogueros ante el más alto Tribunal de la Nación y en sentencia revocatoria del Supremo, de fecha 13 de diciembre de 1902, quedó anulada la real orden del mismo año, dando por tanto derecho jurídico y facultad indiscutible de vender específicos en las droguerías.

A pesar de ello, nunca cesó la persecución y la rivalidad en franca lucha, entre farmacéuticos y drogueros; pero como existe la referida sentencia, nunca tuvieron efecto las sanciones, viniéndose, en el año de 1919, a crear un Reglamento para la confección y venta de especialidades, por el cual todas ellas han de ser presentadas, antes de ponerse a venta, a la Dirección de Sanidad, en donde se clasifican, según sus componentes, para venderse en farmacia exclusivamente con receta, las de uso muy delicado; en farmacia, sin este requisito, otro segundo grupo, y de venta libre las restantes en un tercero: en cuya forma se llega al año 1924, en que formado este Reglamento, quedan solo dos grupos, o sean: Venta en farmacias exclusivamente las que precisen receta médica, y de venta libre indistintamente, en farmacias y droguerías, las que no necesiten este requisito y por tanto sean servidas a petición de interesados.

Ya en esta fecha adquiere la venta de especialidades el máximo interés por su gran desarrollo y la mayor parte de las droguerías actuales fundaron, acreditaron y desarrollaron su negocio a base de las citadas disposiciones, que en un todo hacen una legislación y las leyes tributarias clasifican en su tarifa primera a las droguerías al por mayor y menor con el siguiente epígrafe: Tarifa primera. Clase primera: Drogas, Productos Químicos y especialidades Farmacéuticas.

Siendo este el estado de cosas en enero del año de 1930, por el Gobierno de la Dictadura Berenguer se dictó un real decreto y real orden, seis y veintiuno de dicho mes, respectivamente, anulando todo lo anteriormente expuesto en el orden que autoriza a los drogueros a la venta de especialidades, ante cuyas disposiciones nuevamente se recurre ante el Supremo, y sin que todavía haya sido visto este recurso, en junio próximo pasado, por el Gobierno de la República, en decreto del excelentísimo señor mi

tro de la Gobernación, quedan derogados los antes mencionados real decreto y real orden de enero del año 1931, a pesar de lo cual, y en vigencia, sobre todo, la repetida sentencia del Tribunal Supremo, que sólo puede ser anulada por otro del mismo alto Tribunal o ley de las Cortes, el actual ministro de la Gobernación de una orden telegráfica, ni siquiera llevada a la «Gaceta», diciendo ha terminado el plazo para que podamos seguir vendiendo específicos; orden que nos coloca en la presente situación.

Convocada una reunión, primero en Madrid y después en Sevilla, de farmacéuticos y drogueros, éstos, finalmente acceden a la cesión de la venta de los específicos, previo pago del importe de los mismos; indemnización del perjuicio que se les irroga; indemnización asimismo de derechos pasivos o colocación en sus establecimientos de la dependencia, que, como resultado de ello, quedaría cesante; lo que es rechazado, y como única solución, se nos brinda la entrega de las existencias de especialidades para pagar las cuando las vendan, sin reconocer que hemos tenido, ni que en ninguna ocasión lo tuvimos, derecho a la venta de estos artículos.

No quiere la asociación emitir juicio alguno, limitándose a señalar el dilatado proceso de la cuestión y fases por que ha atravesado, dejando al buen criterio de cada cual como del particular estima, creyendo obrar así con estricta rectitud de conciencia y al margen de toda lucha, rehusando igualmente prejuzgar en sentido que pueda ser más o menos perjudicial al siempre pagano consumidor.

X X.

UN TELEGRAMA

Petición justísima

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia señor Belver Díez, reiterando la petición que anteriormente había formulado, ha dirigido al señor ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

«En nombre de la Cámara que presido, suplico se establezca aquí una Granja Agrícola que es timamos muy necesaria dedicada principalmente a las experimentaciones y enseñanzas de los cultivos de naranjas y parras, ya que se produce en muchos términos de esta provincia naranja de superior calidad, siendo nuestra uva de fama mundial, importantísima producción: Salúdole respetuosamente».

VIAJEROS

En el correo del pasado domingo, regresó a Madrid el reputado oculista nuestro paisano don Manuel Marit Amat, en unión de su distinguida esposa.

—Nuestro director en unión de su esposa e hijo, marchó de tarde a Huesca (J. óz).

Asistencia social

Han empezado a repartirse los boletines de suscripción para que una vez debidamente cumplimentados por los señores que deseen cooperar a esta obra tan humanitaria, sean recogidos y extendidos los recibos reglamentarios.

Esperamos del buen sentido del público almeriense que acuda como un sólo hombre a llenar este requisito en beneficio de sus pebres.

El número de niños asistentes el domingo fué de 217 y 394 adultos. Ayer asistieron 228 niños y 425 adultos.

En el sorteo verificado ayer, el número premiado correspondió al 108.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Presión media del día... | 762.9 |
| Temperatura máxima... | 16.4 |
| Idem mínima... | 9.0 |
| Hum. media... | 12.7 |
| Idem máxima al sol... | 21.3 |
| Humedad relativa media | 86 |
| Evaporación en 24 h. | 1.4 |
| Lluvia en 24 horas, | |
| Viento dominante. | S. W. |
| Fuerza en metros por segundo... | 3 |
| Nubosidad. | semi despejado |

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 29 DE FEBRERO A LAS 7 HORAS.

Una zona de altas presiones existe entre los paralelos 40 y 50 y los meridianos 25 y 45 que se une a otra de igual índole que camina hacia las Islas Británicas y la península Escandinava.

Excepción hecha de esta zona, el resto del hemisferio norte de la tierra se encuentra bajo el influjo de centros borrascosos todos ellos de escasa intensidad. Para nosotros el más importante realda en la península Ibérica produciendo muchas lluvias y nevadas en el territorio español.

Tiempo probable hasta el día primero de marzo a las 7 horas: Vientos moderados y flojos de dirección variable y tiempo de lluvias y nevadas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos fuertes del W y chabascos.

Navegación marítima: Marejada en el Golfo de Cádiz, mar Balear y mar Ibérica.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15. — ALMERIA.

Número de ocho páginas

ACARACION

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

La minoría socialista del Ayuntamiento, quiere hacer público, a fin de evitar torcidas o intencionaladas interpretaciones respecto a la suspensión de la sesión de ayer en el Ayuntamiento, que dicha minoría viene asistiendo con toda asiduidad, tanto a las sesiones como a las comisiones informativas de que formamos parte y es lo raro que algunas veces han faltado a ellas algunos de sus miembros, por causa de fuerza mayor justificadas, como ausencia o enfermedad, lo que puede comprobarse por el libro de actas.

Y, por otra parte, hacemos público también, nuestra protesta, del incumplimiento de sus obligaciones por parte de algunos señores concejales, de cuyas faltas de asistencia nos hemos ocupado reiteradamente y propuesto las sanciones reglamentarias.

Almería 1 de Marzo de 1932 — LA MINORIA SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO.

PENSAMIENTOS

Díase: El dolor viene. Respóndete que si es ligero, lo padezcas con alegría, pues no será muy difícil la paciencia, y si es riguroso, será grande la gloria — J. Rivadencia.

Si quieres convencer a un hombre de que hace mal, haz tú el bien. Pero no te preocupes de convencerle. Los hombres creen en lo que ven. Haz que vean.—Thoreau.

Si por medio de recetas unimos tres corazones apasionados entre sí—el de una mujer y dos hombres o el de un hombre y dos mujeres—y levantamos una perpendicular a cada recta en su punto medio, aquel donde se encuentre será el foco de un drama.—Jornes.

El que se considera demasiado elevado para trabajar, se encuentra por el contrario, en un nivel demasiado bajo para vivir.

¿Para qué quieres saber tu porvenir?.. ¿Para sufrir más?

En todo hombre hay un acusador que duerme; pero despierta en cuanto peca el hombre.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalta, 20 pral.

Lea usted
"La Crónica Meridional"

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 29

Nieve y frio

Ayer, a las tres de la tarde, comenzó a caer sobre Madrid y su término una copiosa nevada, la que continuó toda la tarde y toda la noche.

Las calles y los campos estaban completamente cubiertos de nieve y los jardines presentaban un aspecto fantástico.

Esta mañana siguió cayendo nieve, pero de pronto se convirtió en lluvia, quedando las calles completamente limpias de la primera.

A pesar del frio intenso que se sentía, se celebró la novillada que había anunciada para ayer tarde.

Las noticias que se reciben de muchas provincias, dicen que también reina una rudísima temperatura de nieve. Lluvia y frio, estando interceptados gran número de caminos por dicha causa.

Prieto y los periodistas. Declaraciones sobre Lerroux

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha recibido hoy a los periodistas.

Uno de estos le interrogó sobre el discurso pronunciado por el jefe de los radicales señor Lerroux, y contestó:

Un Gobierno presidido por el señor Lerroux y con elementos radicales, no contaría con el apoyo y colaboración de los socialistas porque las derechas ven en Lerroux a su hombre, y conste que eso no es ofensa para dicho señor, pues lo mismo que cuando Lerroux dice que la preponderancia socialista es dañina para el país, si esto no significa veto tampoco puede esfumarse que lo sea la oposición de los socialistas a Lerroux y su Gobierno.

A los socialistas--añadió--les

conviene despejar la situación, por si el señor Lerroux llegara a gobernar, pues el lastre que recibe ahora el partido radical le hará escorarse la nave y naufragar. Apesar de decir el señor Lerroux que no ha variado de ninguno de los postulados de su programa, la cosa no es cierta; cree que Lerroux debió encaminar su actuación a encauzar las fuerzas netamente republicanas, extremando su celo para unirlos sin contaminarse con las lacras monárquicas. La campaña de Lerroux contra los socialistas, en lugar de facilitarles la salida del Gobierno, la entorpece; los socialistas se hubieran marchado si los republicanos estuviesen unidos, lo que desgraciadamente para ellos no lo están como lo estamos nosotros.

Rechazó el señor Prieto la afirmación de que las leyes sociales aprobadas sean la causa del descontento público, pues todas fueron aprobadas por el Comité revolucionario del que formaba parte el señor Lerroux.

Me duele--siguió diciendo--de que el señor Lerroux pronunciara la frase de que la democracia republicana pagaría cara la colaboración de los socialistas; en cambio el señor Lerroux pretende demasiadas concesiones a favor de aquellos que se opusieron al advenimiento de la República y que pretendían haber ahogado a la libertad popular.

Asamblea del partido progresista

Se celebró ayer en el teatro Figaro, de Madrid, la asamblea del partido progresista que había anunciada.

Se pronunciaron varios discursos negando los cradores que los progresistas se sumaran a los partidos monárquicos.

El doctor Juarros dijo que la

República tiene un nuevo caciquismo.

El señor Castrillo combatió el programa del ministro de Hacienda señor Carner diciendo que quiere legislar para Madrid y Barcelona.

La asamblea acordó ofrecer su colaboración al señor Lerroux si este forma el bloque republicano.

Mitin de Confederación del Trabajo

También se celebró ayer en el teatro Fuencarral, el mitin de la Confederación del Trabajo.

El señor Bullejos pronunció un discurso atacando a los comunistas,

En vista de la actitud que reinaba fué desalojado el salón, dándose el acto por terminado.

Conferencia del señor de los Rios

El ministro de Instrucción pública señor de los Rios, ha dado una conferencia en el teatro de la Opera, sobre el tema «Actividad cultural republicana».

Expuso que se han creado 7.000 escuelas, pero que se necesitan 27.000.

Explicó el proyecto de las misiones pedagógicas en los pueblos.

Mitin de funcionarios

En el coliseo Maravillas se celebró el mitin de los funcionarios públicos,

Se acordó redactar un documento exponiendo las aspiraciones de los funcionarios.

Dirigiéronse ataques al jefe del Gobierno señor Azafia.

Para la vigilancia

En breve serán enviadas fuerzas del Tercio a Villa Cisneros, las que se encargarán de la vigilancia de los deportados en el vapor «Buenos Aires».

Para la mesa, "RIOJA PALACIO"

Del Gobierno civil

Lo que nos dijo el Gobernador

El señor Alas Argüelles al visitarlo ayer, nos expuso primeramente que la política hallase su suelta en la provincia y en la capital y que le visitaban continuamente comisiones de muchos pueblos.

También nos dijo que había celebrado una conferencia con el Director general de Obras hidráulicas señor Sacristán, el cual le ha dado cuenta de que se propone hacer una visita a nuestra provincia y capital, acompañando al ministro de Obras públicas señor Prieto, noticia que como es natural, nos agradó mucho.

Uno de los periodistas le preguntó al señor Alas Argüelles sobre el viaje de las autoridades y representaciones de las fuerzas vivas de la capital y provincia y contestó que quizás, saldría mañana.

Pero después, el mismo periodista le indicó que tenía entendido que hoy saldrían comisiones de Levante y de otras localidades, yendo también el Presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio, lo que el señor Alas no desmintió ni aseguró, pues nada sabía.

Otro periodista también le expuso que la Comisión que se designó en la Asamblea de fuerzas celebrada hace pocos días en el Ayuntamiento de la capital, algunos no podrían marchar a Madrid ahora, uno por sus ocupaciones y otros por encontrarse enfermos, a lo que contestó el señor Alas que procuraría enmendarse enseguida.

Y nada más nos dijo la primera autoridad civil de la provincia.

Para los obreros parados

Continuación de la relación de los donativos recibidos para realizar obras con destino a los obreros parados:

Suma anterior 12 902 39 pesetas; don Manuel Esteban Navarro, 250; don Francisco Rovira Torres, 100; don José Espinar Garrido, 50; don José Arigo Serrano, 25; don Alberto Berdejo, 25; don Antonio Fernández Lerena, 50; don Miguel García Algarra, 50; don Guillermo Godoy Enriquez, 100; don Antonio Martínez Linares, 50; don Cristóbal López Rodríguez, 25; don Eduardo Pérez Cane, 25; don Antonio Ramírez Sánchez, 50; don Miguel Vigar Jimenez, 40; D. Andrés Vizcaino, 50; don Antonio Martínez Rodríguez, 100; don Enrique García Duarte, 100; don Peregrín Linares, 200; don Juan Salvador Martos, 25; Viuda de don Emiliano Abad Capella, 200; don Antonio Alemán García, 250; don Dionisio Checa, 100; don Francisco Soriano López, 25; don José Enciso Amat, 30; don Miguel Hernández Cerrá, 25; y don Joaquín Monterreal, 100.—Suma y sigue, 14.947 39 pesetas.

Estas cantidades han sido recibidas por don Jesús de la Riva Lara, tesorero de la Junta designada para tal efecto.

Almacenes FERRERA.—Almería

A los parraleros como artículos de temporada: OFRECEMOS

Alambre galvanizado para parras.

Sulfato de cobre calidad País, con 98 99 grados de pureza.

Máquinas para sulfatar, francesas, marca P Ferras.

Azufre sublimado Flor italiano, en sacos de cien kilos.

Más sobre la Comisión

Escritas las anteriores líneas sobre la marcha de la Comisión de fuerzas vivas a Madrid, nos hemos enterado que hoy saldrán varios señores de Almería y de muchos pueblos, entre ellos Cuevas del Almanzora, Huércal Overa, Albox, Vera, Berja, Adra, Dalías y Gergal.

UNA REUNIÓN

EL ESTATUTO ANDALUZ

En la Diputación provincial de Sevilla han celebrado una reunión las representaciones de las de Andalucía para proceder al estudio y discusión del anteproyecto de Estatuto para la unión de las diputaciones provinciales andaluzas en régimen de Mancomunidad económicoadministrativa, que será sometido a la asamblea de diputaciones que se celebrará en el mes de abril.

Se discutió ampliamente el anteproyecto, especialmente los artículos referentes a los servicios provinciales y a la Hacienda provincial, base principal de la Mancomunidad, y se acordó por unanimidad que la Comisión organizadora de la citada asamblea sea la Diputación de Sevilla, y que se verifique en Córdoba. Desde luego, todas las diputaciones andaluzas aportarán cuanto sea preciso para costear los gastos que origine la asamblea para aprobar el Estatuto andaluz.

ESTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maura, 5.

BOLETINES

Para el Censo electoral

—0—

Hey se dará comienzo a la entrega en domicilio, de los boletines para la formación del Censo electoral del actual año.

Los vecinos no deben poner obstáculo alguno a los funcionarios repartidores de los boletines, pues el retener estos no prejuzga el que el individuo se obligue a votar por determinada ideología.

Se inscribirán todos los que cuenten 18 años de edad en adelante, incluso las mujeres; con ello no habrá quejas ni reclamaciones que luego no tienen remedio.

UNA EXPOSICIÓN

Los autores, actores y empresarios

He aquí las conclusiones de una exposición que han dirigido al Gobierno los autores, actores y empresarios de teatros:

Primero. Que nadie se atreva a combatir: la igualdad ante la ley. En ese sentido, respetuosamente, solicitamos del Gobierno de su digna presidencia que cese al teatro:

Primero. Que tribute únicamente por el concepto de utilidades, en la proporción que se exige a las demás industrias nacionales.

Segundo. Que, por consiguiente, desaparezcan las actuales bases y conceptos de tributación, numerosos, exagerados, insoportables económicamente e injustos.

Tercero. Que por el Ministerio de Economía se establezca la disposición que se dictó el 31 de noviembre de 1928; en la que obligaba a las Compañías de Electricidad a tarifarse como industrial el

fúido eléctrico que consumen los teatros.

Cuarto. Que se restablezca la disposición del Ministerio de Justicia en el decreto sobre alquileres de diciembre de 1929, para que los arrendatarios de locales teatrales gocen de los beneficios de que disfrutaban los restantes inquilinos.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Condenado por homicidio

El tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 86, de 1930, del Juzgado de Purchena, condenando al procesado Eliseo Navarro Ramírez, como autor del delito de homicidio por imprudencia, a la pena de un año y un día de prisión correccional, a que indemnice a Doña Mercedes Morcillo Fernández como representante legal de sus cinco hijos menores, herederos del interfecto Pedro Segura Llerente, la cantidad de 10 000 pesetas y pago de la mitad de las costas.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 194, de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Francisco Vizcaino Ayala, sobre lesiones.—Abogado, don Ginés de Haro; procurador, don Antonino Reyes.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Número de ocho páginas

EN LA PROVINCIA

Incendio en Adra
 Una finca que posee don Juan Gallardo Medina, se ha incendiado un cañaveral de unos 50 metros de longitud.

Estaba enclavado en el carril de la fábrica azucarera denominada «San Nicolás», en término de Adra.

Hurto de un automóvil

El vecino de Ugijar, Javier Valverde Valverde, denunció a la Guardia civil del puesto de Berja que le habían hurtado un automóvil que conducía y que había de propiedad el vehículo de don José Ibáñez Valverde.

Enseguida comenzó la Benemérita a hacer las indagaciones correspondientes, deteniendo a los autores del hurto, que resultaron ser José Gómez García-Torres, natural y vecino de Berja, estudiante, y Francisco Galdeano Esquivosa, de Berja y de oficio barbero.

Estos fueron detenidos cuando se hallaban en la plaza de la Constitución de Dallas reparando una de las ruedas del automóvil.

Este y los dos individuos citados fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Otro hurto y un robo

También por haber hurtado una cantidad de limones del cortijo denominado Los Pinos, que en Peñón posee don José Benítez Blanes, ha detenido la Guardia civil al joven de 18 años de nombre Antonio Redondo Higuera (a) El Chato, de oficio trapero.

Había vendido ya el plomo robado al vecino de Realengo Pedro Antoya Cañadas.

Poste destrozado

La camioneta número 7.314, de matrícula de Murcia, propiedad de Juan Román, vecino de Los Alardes, ha destrozado uno de los postes telegráficos en el kilómetro 165 de la carretera de Serón, término de aquella ciudad. Dicho Juan Román ha sido denunciado por la Guardia civil ante el Juzgado de instrucción de Serón.

Instrucción pública

Sentencia revocada
 Por orden del ministerio de Instrucción pública, se ha resuelto que el maestro don Miguel Seria ocupe la escuela pública de Almadravilla (Zapillo), del término de nuestra capital, cesando de la desempeñaba don María Arrieta León, el que pasará a prestar servicios a las órdenes del director de primera enseñanza de la zona que le corresponde.

Subvenciones

El ministerio ha dispuesto que todas las cantidades con subvenciones expresamente consignadas para las mismas en el capítulo 21 del presupuesto de gastos de este ministerio, prorrogado por un trimestre para este año, podrán solicitar la subvención correspondiente a este trimestre por instancia dirigida al ministerio, en la que se exprese concretamente el nombre y apellidos, cargo y domicilio de la persona a cuyo favor se haya de expedir el libramiento, sin más documentos, siempre que se le hubiera concedido la subvención que tuviera asignada en el ejercicio de 1931, y que hubiera rendido las cuentas justificantes de su inversión si oportunamente hizo efectivo el libramiento.

En la misma forma, es decir, por instancia sin documentar, podrán solicitar subvenciones con cargo a los créditos globales del capítulo 21 de las escuelas, Centros o Sociedades que la hubieran obtenido el año 1931, con cargo a esos créditos globales, y hubieran rendido las cuentas reglamentariamente.

Las entidades, en general, que no hubieran obtenido subvención el año pasado porque el expediente incoado a su instancia no pudo ser ultimado oportunamente, pueden reiterar la petición por instancia sin documentar para que sea ultimado el expediente incoado.

Cuantas entidades soliciten subvención este año con cargo al citado capítulo 21, sin haberla solicitado el año pasado, lo harán cumpliendo los trámites ordinarios, conforme al decreto y orden de 8 y 12 respectivamente, de Agosto de 1932.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor sueco «Gertrud», de Cartagena, con carga general.

Idem español «Nuria R.», de Metril, con carga general y pasajeros.

DE SALIDA

Ramoleador francés «Giusbert» para Málaga, con su cargo.

Vapor español «Nuria R.», para Barcelona, con carga y pasajeros.

TRASLADO

El doctor don Francisco Seria no ha trasladado su consulta de Enfermedades de la Mujer y Partos de la Avenida de la República a la calle de Ricardos 4.

PERO HAY QUE ESPERAR

El precio de la caña

La «Gaceta de Madrid», entre otras importantes resoluciones ministeriales, inserta la del Ministro del Trabajo, resolviendo definitivamente el pleito planteado entre los intereses azucareros y cañeros acerca del precio de la caña y fijándolo para la zafra próxima en cincuenta y cinco céntimos arroba.

En cuanto a la duración de la campaña y otras cuestiones debatidas sobre tan interesante asunto, oficialmente no se sabe nada.

Juzgado Municipal

DIA 29

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Francisca Cruz Muñoz, Miguel Cañadas Ruiz, Blas Martínez Ortiz y Francisco Carreras Alvarez.

DEFUNCIONES.—Francisco Pommars Tapia, de 3 años, de bronconeumonía; Francisco Rodríguez Samper, de 30 años, de anemia; José Puro Castro, de 46 años, de tuberculosis laringea, y María Moreno Rodríguez, de 70 años, de miocarditis crónica.

MATRIMONIOS.—Enrique Aranda Martínez con María Martín Barcoy.

Los sucesos de ayer

—o—

Un incendio

En la cochera que existe en la calle de Reyes Católica, propiedad de la viuda de don Antonio Acosta y que habita don Blas García Vicente, se inició ayer mañana un incendio, quemándose solamente la capota de un automóvil.

Se cree que la causa del incendio fué el desprenderse un cable eléctrico sobre la capota.

Una sustracción

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer el industrial en pescado Manuel Román García, que le habían sustraído una cartera en la que guardaba 1.200 pesetas en billetes del Banco de España y diferentes documentos.

Los caracteristas, que son desconocidos, le cortaron el chaleco para poder llevarse la cartera.

Detenido

Ayer fué detenido por un Guardia civil, Rogelio Martínez Lorente, el que había maltratado de obra a Angel Jacobo García.

Al detenido le fué ocupado un destornillador con el que pretendía agredir al Angel.

Contra el «Garbancero»

En la Comisaría de han denunciado al céebre Juan García Sánchez (a) El Garbancero, Encarnación Pérez Mora, por maltrato de palabra y obra, y Antonio Jurado Martínez por hacerle una consumisión de seis pesetas y negarse a pagarla.

GACETILLAS

Exposición de padrones

Continúan expuestos al público en el Ayuntamiento, los padrones de inquilinato y demás impuestos que se cobran por recibes, correspondientes al actual año, para que se puedan hacer las reclamaciones que se crean precedentes.

Jurado mixto

Se ha ordenado que dentro del plazo de 20 días, se verifiquen elecciones para vocales efectivos y suplentes que han de integrar el Jurado mixto de artes blancas (panadería) de nuestra capital.

Fallecimientos

Han fallecido: en Granada, don Alejandro Martínez Bermejo y don Eduardo de la Presa Galán; en Murcia, la señora doña Vicenta Escribano Rames, viuda de Asensio, y en Málaga, el médico director del Instituto municipal de ciegos y sordomudos don Miguel de Mérida Nicolich, doña Antonia Seler Lennines, viuda de Gisbert y la señorita María Magdalena Castore del Olmo.

Nueva funeraria

Han solicitado del Ayuntamiento don Ubaldo Gomiz Belver y don Antonio Tijeras Quesada, el correspondiente permiso para establecer una funeraria en la plaza de Bermudez número 3 (hoy de Vivas Pérez).

Droguerías abiertas

Ayer se abrieron los establecimientos de drogas, que han estado cerrados tres días, como protesta por prohibirseles por el Gobierno la venta de especialidades.

Orden de alistamiento

Para conocimiento del público, según orden inserta en la «Gaceta» del día 27 del actual, la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento marítimo correspondiente al año 1932, es la de 2 de Octubre.

Boletín religioso

Santos de hoy

El Santo Angel de la Guardia.—Santos Rosendo, ob.; León, Donato, Nicéforo, Abundancio, Antonina, Adriano, Hermete, Eudocia, mrs.; Albino, Suiberto, obs.; Silviardo, ab.

Santos de mañana

Santos Pedro de Zúñiga, Lucio, ob.; Jovino, Basileo, Pablo, Heracleo, Absalón, Lorgio, Secundilla, Jenara, mrs.; S'm licio, p.; Ceadas, ab.

Spidoléine
ACEITE Especial para AUTOMOVILES
 S^{ca} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.
 Delegado: TEODORO FERNÁNDEZ ALMERIA
 CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

Lea usted
 «La Crónica Meridional»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 29

Supresión de pases

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha firmado hoy una orden por la que se suprimen los pases libre de circulación en los ferrocarriles, los billetes de favor y los de precios reducidos.

En lo sucesivo deberá autorizarlos la Dirección de Ferrocarriles.

Se exceptúan de la supresión, los billetes del personal de ferrocarriles y los de verdadera caridad.

La Comisión de presupuestos

También se ha reunido hoy en el Congreso la Comisión de presupuestos.

Esta emitió dictamen sobre las obligaciones generales.

El señor Calderón (don Abilio), en unión del señor Casanueva, presentó voto particular, proponiendo una nueva estructuración en los presupuestos.

Solicitan dichos señores que se redacte un presupuesto de ingreso y gastos ordinario y otro extraordinario con la liquidación de reconstrucción de la riqueza pública conforme al artículo 109 de la Constitución.

No hay revolución

En la Embajada de Portugal han desmentido hoy los rumores que circulan sobre sucesos revolucionarios desarrollados en aquella inmediata nación.

Dicen que ni siquiera se planteó el movimiento comunista que habla anunciado para hoy; únicamente se planteó la huelga del ramo de transportes pero sin que hasta ahora ocurrieran incidentes.

Consejo de ministros

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en el mi-

nisterio de la Guerra presidido por el señor Azaña.

A última hora asistió el señor Domingo (don Marcelino), que llegó a Madrid a las 7:30 de la noche, marchando directamente al Consejo.

Primeramente se despacharon varios expedientes de trámite.

Después continuaron tratando los consejeros del proyecto de reforma agraria, ultimando los pequeños detalles del mismo.

Comisión de responsabilidades

Se ha reunido hoy en el Congreso la Comisión de responsabilidades para ocuparse nuevamente del asunto del banquero señor Márch (don Juan).

No se adoptó acuerdo definitivo por faltar a la reunión algunos vocales.

Zulueta en Ginebra

La estancia del ministro de Estado señor Zulueta en Ginebra, se prolongará muchos días, pues los asuntos a tratar en las reuniones de la Sociedad de Naciones son de importancia e interesan a España.

Otro confinado

Repuesto de su enfermedad, ha marchado hoy desterrado a un pueblo de Asturias, en donde se le ha fijado su confinamiento, el R. P. agustino Campos.

De Provincias

Madrid, 29

Lerroux en Barcelona

Se reciben detalles de la estancia del señor Lerroux en Barcelona.

Dicen que el jefe de los radicales está siendo muy felicitado por el discurso que pronunció el sábado.

Ayer asistió al acto de inauguración del grupo escolar «Giner de los Ríos», pronunciando discursos aquel y el Alcalde de la capital señor Ayguadé, ensalzando ambos la

figura pedagógica del señor Giner de los Ríos. Después fue descubierta la lápida de este por el señor Lerroux, resultando el momento verdaderamente emocionante.

Por la tarde, en el Palacio de Bellas Artes, se hizo entrega de la bandera al partido radical, regalo que hacía la Generalidad.

El señor Lerroux pronunció un discurso, haciendo resaltar la fraternidad que reina en el partido radical, diciendo que deben considerarse dentro del partido igual los millonarios que los obreros de manos, pues todos están en el porvenir de España, no obedeciendo a un dictador, sino siguiendo la línea recta, porque la rebeldía no es licita cuando no se sigue esa línea.

El partido radical añadió— debe prepararse para defenderse de los temporales que se avecinan, porque los extremistas defienden un programa que hasta ahora es utópico. El partido radical está dispuesto a encargarse del Poder cuando sea preciso; los radicales no son revolucionarios a la ultranza, sino que pretenden evolucionar rítmicamente.

Cuando terminó su discurso el señor Lerroux, fué objeto de una gran ovación.

Más sobre la estancia de Lerroux en Barcelona.— Varias noticias

Esta noche se han recibido de Barcelona más telegramas dando nuevos detalles de la estancia del señor Lerroux en aquella capital.

Dicen que durante el banquete con que el jefe de los radicales obsequió a los periodistas se pronunciaron varios brindis en favor de la libertad de la Prensa, y en el sentido de que no debe confundirse con la impunidad.

El señor Lerroux ofreció en nombre de todos los periódicos de Barcelona gestionar cerca del Gobierno, que se levante el castigo impuesto al diario «El Debate» de Madrid,

propuesta que acogieron todos los reunidos con una ovación.

Al enterarse de ello el director de «El Debate» envió al señor Lerroux un telegrama de gratitud.

Al mediodía el señor Lerroux acudió al Ayuntamiento y después al palacio de la Generalidad, en donde fué recibido personalmente por el presidente señor Maciá, estrechándose ambos las manos.

El señor Lerroux le dijo al señor Maciá: «Visto al presidente de Cataluña fuera del protocolo, porque mis ocupaciones no me permitieron visitarle antes. Esto no supone, por tanto, desconsideración para su respetable persona».

El señor Maciá le contestó con frases afectuosas, conversando después ambos extensamente.

Terminada la conversación, el señor Maciá presentó al señor Lerroux a todos los consejeros de la Generalidad.

El señor Lerroux, ante el señor Maciá, le dijo a los periodistas que mantenía cuanto dijo sobre el Estatuto Catalán y que si la fatalidad hiciera que se disolvieran las Cortes sin aprobarse aquél, encargaría él del poder, la primera cuestión que se resolvería sería el problema de Cataluña, debiéndose hablar con claridad y lealtad.

El señor Maciá expresó que nunca se comprometió a aceptar ni el pacto de San Sebastián ni la resolución de las Cortes sino la voluntad de Cataluña.

El señor Lerroux le replicó que los representantes de los partidos catalanes ofrecieron acatar la voluntad del Parlamento.

El señor Maciá insistió en sus puntos de vista, agregando que Cataluña agradecía la actitud de los radicales durante el debate de la Constitución.

La conversación entre los señores Lerroux y Maciá, dicen que terminó manteniendo cada uno sus respectivos puntos de

...despidiéndose afectuosa...
El jefe de los radicales r...
rá probablemente maña...
Madrid.

Mitin incidental... Heridos y detenciones

Se han recibido despachos te...
gráficos de Granada, dando...
cuenta de haber ocurrido inci...
dentes graves durante y despues...
de la celebración en la plaza de...
toros de un mitin organizado por...
el partido de Acción Nacional.

A pronunciar un discurso el...
presidente de la Juventud Cató...
lica, se oyeron dentro del local...
varios disparos, lo que causó...
gran confusión, dando lugar a...
que muchos espectadores corrie...
ran hácia las puertas de la ca...
lle.

Desde aquel momento dicen...
que los tumu tos no cesaron,...
siendo interrumpido constante...
mente e. diputado señor Gil Ro...
bles.

Se repartieron palos y bofeta...
das y a la salida pedreas, repi...
tiéndose tambien los desórdenes...
y las carreras.

En la Gran Vía y otras calles...
próximas, se hicieron muchos...
disparos de arma de fuego, re...
sultando a gunos automóviles...
acribil ados a ba'azos.

Resultaron seis personas he...
ridas, figurando entre éstas el...
doctor Pedraja.

Se hicieron nueve detencio...
nes.

En la ciudad reina constante...
alarma, pues en los cafés y otros...
loca es públicos, se promueven...
discusiones que acaban en inci...
dentes, algunos de importancia.

El temporal

Nuevos telegramas recibidos...
de varias provincias, sobre todo...
de las de Norte, dicen que con...
tinuan los temporales de nieve y...
lluvia, reinando un frio intensi...
simo.

DE FUTBOL

Madrid 29

Los partidos de ayer

He aqui un resumen de los...
partidos de futbol celebrados...
ayer en varias provincias, co...
rrespondientes a la primera di...
visión:

En Vitoria, ucharon el Ma...
drid y el Deportivo, terminan...
do 1 a 0.

En Barcelona, el Ath'etic de...
Bilbao y el Barcelona, 3 a 1.

En Bilbao, el partido jugado

por el Arenas y el Español, ter...
minó 3 a 2.

En Irún, empataron a un tan...
to el Unión y el Racing de San...
tander.

En Valencia, lucharon el titu...
lar y el Donostia, quedando 4 a 0.
De los equipos de la segun...
da division jugaron:

En Madrid, contendieron el...
Cataluña y el Ath'etic Madrile...
ño, terminando 1 a 0.

En Sevilla, debido al ma' tiem...
po que reinaba, hubo de suspen...
derse el partido anunciado en...
tre el Betis y el Sporting.

En Murcia, el titular y el Cel...
ta quedaron 6 a 2.

En Oviedo, el titular y el Se...
villa terminaron 2 a 1.

En La Coruña, el titular y el...
de Castellón quedaron 2 a 0.

TOROS

Madrid, 29

En Madrid

Se celebró en la plaza de Ma...
drid, la noví lada anunciada.

Las rses de Villamarta, cum...
plieron.

Francisco Céster, Jardinerito...
y Palmeño II, regulares.

En Castellón

Los toros de Muruve, fueron...
desiguales.

Corrochano (que tomó la al...
ternativa), bien en uno y regu...
lar en otro.

Marcial Lalanda, superiorisi...
mo, concediéndosele una oreja.

Domingo Ortega, colosal.

En Cartagena

Los toros de don Graciliano...
Pérez Taherero, regulares.

Los hermanos Manuel y José...
Megias (Bienvenida), superiores.

Bolsa

Madrid, 29.

Cotizaciones

| | |
|-----------------------------------|--------|
| Deuda 4 ^o interior... | 65 25 |
| Id. 5 ^o amortizable... | 82 00 |
| Idem 4 ^o idem... | 72 25 |
| Banco de España... | 465 00 |
| Español de Crédito... | 00 00 |
| Hispano Americano... | 200'00 |
| Tabacalera... | 189 00 |
| Londres... | 45'25 |
| París... | 51'30 |
| Dólares... | 13 04 |

PERPEN

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

LLUVIA BENÉFICA

¡AGUA VA!

—o—

Durante la noche de anteayer...
domingo, cayó sobre nuestra capi...
tal, a intervalos, una regular llu...
via que con tanta ansiedad se es...
peraba.

Tambien anoche despues de la...
una, las nubes despidieron sobre...
nuestro término una cantidad im...
portante de agua, la que continua...
ba, hasta la hora en que cerramos...
esta edición.

Esta lluvia, como es natural,...
habrá beneficiado los campos que...
tan sedientos se hallan del neces...
rio riego.

El año 1932 no se está presen...
tando malo y quiera Dios que así...
continúe, pues bastante tenemos...
con otras plagas que reinan y con...
las que se esperan.

“LA REGULADORA”

Cooperativa de funcionarios públi...
cos de Almería

El día 6 del mes actual a las 11...
heras y en primera convocatoria,...
se celebrará en el salón de actos...
del Instituto de 2.^a Enseñanza de...
esta capital, Asamblea general ex...
traordinaria, para tratar de las...
«Bases de trabajo de la dependen...
cia», «Reforma del reglament» y...
«Movilización del fondo de reser...
va».

Caso de no poder celebrarse en...
primera convocatoria por falta de...
asistentes, tendrá lugar en segun...
da el día 13 de los corrientes, a la...
hora indicada y en el citado local.

Almería 1.^o de marzo de 1932.
— El secretario, RAFAEL PEÑA...
FIEL.

PARA EL PROTECTORADO

FRANQUEO DE CORRESPONDENCIA

Habiendo surgido algunas du...
das respecto a la tarifa que al pre...
sente rige para el franqueo de la...
correspondencia depositada en...
Oficinas de la Zona del Protecto...
rado español en Marruecos con...
distrito a España, sus posesiones...
y Tánger, y para mejor intelligen...
cia de lo legislado sobre el caso,...
habrá de tenerse en cuenta que...
es de estricta aplicación en la ma...
teria lo dispuesto en el real decre...
to de 24 de marzo del pasado año,...
y por tanto, que las tasas señala...
das para el franqueo de dicha co...
rrespondencia son actualmente...
las mismas fijadas para la que se...
cambia en el interior de la Repú...
blica, con la diferencia de que las...
cartas pagan un porte uniforme...
de 25 céntimos por cada 25 gra...
mos o fracción, con una tarifa re

ducida de 15 céntimos por cada...
20 gramos o fracción de peso pa...
ra las que circulan entre la Zona...
de Protectorado y Tánger.

“Boletín Oficial”

Extracto correspondiente al día...
29.

Edictos de los Juzgados del día...
trito de Bienavista de Madrid,...
del de la Audiencia de Almería,...
de Alcoy y de otros.

—Idem de los Ayuntamientos...
de Almería, Gádor y Cuevas del...
Almanzora.

—Relación de registros mine...
ros aprobados por el Gobernador...
civil y demarcados por la Jefatu...
ra.

—Sigue la relación de las licen...
cias de caza y uso de armas exp...
didas por este Gobierno civil du...
rante el próximo pasado mes de...
enero.

—Sección no oficial.

LA INSTALADORA MODERNA
Casa Segado
AVENIDA DE LA REPÚBLICA 22
Servicios ELECTRICOS
de todas clases
PERSONAL GARANTIZADO
TELEFONO 3-1 9

FOTÓGRAFO
profesional o aficionado, si quie...
re orientarse bien, visite la casa
Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 35 y 37 ó 9
moderno.—Teléfono, 88
Frecuentes exposiciones en sus...
escaparates
enta de material y productos...
de alta garantía.
PRECIOS CONVENIENTES

CANARIOS
Se venden cien machos y cien...
te cincuenta hembras, del pis...
Limpios a elegir, 20 ptas, uno
Pics " " 15 " "
Verdes " " 12'50 " "
HEMBRAS
Limpias 4 pesetas una
Pics 3 " "
Verdes 2 " "
Razón, calle de Mariana Pina...
da (antes Reina), número 22.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Las especialidades de la acreditada marca
J. & F. ZAPATA
Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de...
la Frontera, están de venta en Almería.

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un hercúleo remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche y es tan fácil de tomar que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alergia y en general todas las afecciones que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Dipósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Dipósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, con sus hélices y telégrafos sin hilos.

Alina, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

Incluido impuestos.

De 3 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

PRECIOS EN TERCERA Cada familia solo puede llevar un menor de dos años gratis

incluyendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todos los aparatos y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el disfrute de tercera clase.

Equipaje especial de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus conignastarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ, (S en C) Almería del Príncipe 75.—ALMÉRÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga. Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han abierto las plazas asignadas a este puerto.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Oñalía 2; Obispo Orbera, Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idanz, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 55; Lozano, Regocijos, 44; Malinos de Venta.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15 — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo, terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1